PÓLIZA N° 3022748

LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT. 860.002.400-2

PREVISORA SEGUROS

2 SEGURO CUMPLIMIENTO POLIZA UNICA A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

SOLICITUD DÍA	SOLICITUD MES	SOLICITUD AÑO	CERTIFICADO DE	N° CERTIFICADO	CIA. PÓLIZA LÍDER N°	CERTIFICADO LÍDER N°	A.P.
17	11	2026	MODIFICACIÓN	1			NO

TOMADOR	22209474-PEDRO NEL POSADA GAVIRIA	**CC**	1040380067
DIRECCIÓN	KR 80 81 52, CAREPA, ANTIOQUIA	**TELÉFONO**	3147385323
ASEGURADO	2509969-INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION MDER CHIGORODO	**NIT**	800.018.939-1
DIRECCIÓN	CHIGORODO, CHIGORODO, ANTIOQUIA	**TELÉFONO**	0

EMITIDO EN	CENTRO OPER	SUC.	EXPEDICIÓN DÍA	EXPEDICIÓN MES	EXPEDICIÓN AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	DESDE MES	DESDE AÑO	DESDE A LAS	VIGENCIA HASTA DÍA	HASTA MES	HASTA AÑO	HASTA A LAS	NÚMERO DE DÍAS
MONTERIA	776	12	17	11	2026	15	9	2026	00:00	12	4	2027	00:00	209

MONEDA	TIPO CAMBIO	CARGAR A:	FORMA DE PAGO	VALOR ASEGURADO TOTAL
Pesos	1,00	PEDRO NEL POSADA GAVIRIA	1. CONTADO	$688.611,00

BENEFICIARIOS:
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION NIT: 800.018.939-1

No.	Amparo	Valor Asegurado	AcumVA	Vig. Desde	Vig. Hasta	Prima
1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	688.611,00	SI	15/09/2026	12/04/2027	24.000,00

OBJETO DE LA GARANTÍA: Garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones asumidas por el contratista garantizado en virtud del contrato de prestacion de servicios No.202649-2026 celebrado entre las partes, relacionado con objeto. PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO ENTRENADOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE TAEKWONDO EN LOS PROCESOS DE SARROLLADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION IMDER CHIGORODO PARA LA VIGENCIA 2026

****

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA DE LA REFERENCIA Y A SOLICITUD DEL ASEGURADO SE MODIFICA EL VALOR DEL CONTRATO QUEDANDO COMO NUEVO VALOR $6.886.108 Y SE PRORROGA LA VIGENCIA HASTA 12/04/2027 SEGÚN OTROSÍ No. 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 202649 DE 2026.

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 12/12/2026
VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA: DESDE 15/09/2026 HASTA 12/04/2027

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y/O CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINÚAN VIGENTES

La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del Código del Comercio). El pago tardío de la prima no rehabilita el contrato. En este caso la compañía solo se obliga a devolver la parte no devengada de la prima extemporáneamente.
La prima pactada en moneda extranjera en la presente póliza, será pagada por el tomador de la póliza, en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se efectúe el pago. El impuesto sobre las ventas que grava los contratos de seguros en moneda extranjera, se pagará en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente para la fecha en la cual se emita la póliza, anexo, renovación,cancelación, nota crédito o nota debito.

PRIMA	$*******24.000,00
GASTOS	$**********0,00
IVA	$********4.560,00
TOTAL VALOR A PAGAR EN PESOS	$*******28.560,00

La factura electrónica de la presente póliza podrá ser descargada desde el link https://ifacturaseguros.transfiriendo.com/IFacturaPrevisora/portaladquiriente/pages/auth/portallogin, en los campos Usuario y Contraseña, digitar el No. Identificación.
Somos Grandes Contribuyentes según Resolución No. 9061 del 10 de diciembre de 2020.
Las primas de seguros no son sujetas a retención en la fuente, según Decreto Reglamentario No. 2509 de 1985 adicionado en el artículo 1.2.4.9.3. del DUR en materia tributaria 1625 de 2016. Somos entidad de economía mixta, en la que el estado tiene participación superior al 90%, por lo tanto, abstenerse de practicar retenciones de industria y comercio.

17/11/2026 15:10:07

Diana Caballero C.

FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

EL TOMADOR

DISTRIBUCIÓN CÓDIGO	COMPAÑÍA	%	PRIMA

INTERMEDIARIOS CLAVE	CLASE	NOMBRE	%	COMISIÓN
6115	2	KEVIN DEL CASTILLO C		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Paga seguro con:

PayU

Fecha: 2026-11-17 15:46:33

Tu transacción ha sido aprobada

Número de orden: **4984096978**

Con esta referencia puedes hacer seguimiento a tu transacción en la página de Consulta de Transacciones de PayU o con nuestro equipo de servicio al cliente

Medio de pago

BANCO: **NEQUI**
CUS: 837756001
Dirección IP: 191.108.158.140
Estado : **APROBADA**

Datos de contacto de la tienda

LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
NIT: 8600024002

Dirección: Calle 57 No. 8B 05
Teléfono: 3485757

Resumen de la compra

Referencia: 3072046903

Descripción: PRELIQUIDACION PARA PAGOS EN LINEA.

Total compra: $24,000.00
IVA: $4,560.00

Total pagado..... $28,560.00

Toda la información se encuentra encriptada para tu privacidad y seguridad © PayU.

PREVISORA SEGUROS

REFERENCIA DE PAGO No: 133338501

NOMBRE DEL TOMADOR	SUCURSAL	RAMO	No. CUOTA
PEDRO NEL POSADA GAVIRIA	12	2	1

POLIZA - ENDOSO	VALOR A PAGAR $	FECHA LIMITE DE PAGO		
		DIA	MES	AÑO
3022748-1	$ 28.560	17	11	2026

COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE
	NUMERO DE CUENTA

COD. ASEGURADO	
22209474	La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del contrato y dará derecho al asegurador para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. (Artículos 81 y 82 de la Ley 45/90 y artículo 1068 del código del comercio).

Convenios: Bancolombia y sus corresponsales bancarios.
Banco de Bogotá
Banco Agrario convenio 13368
NOTA: No se recibe pagos mixtos, solo efectivo o cheque local
El pago en corresponsales bancarios Bancolombia es en efectivo

LA PREVISORA S.A. Compañia de Seguros

CLIENTE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

PREVISORA SEGUROS

REFERENCIA DE PAGO No: 133338501

NOMBRE DEL TOMADOR	SUCURSAL	RAMO	No. CUOTA
PEDRO NEL POSADA GAVIRIA	12	2	1

POLIZA - ENDOSO	VALOR A PAGAR $	FORMA DE PAGO	
3022748-1	$ 28.560	☐ EFECTIVO	☐ CHEQUE

FECHA LIMITE DE PAGO			COD. BANCO	NUMERO DE CHEQUE	NUMERO DE CUENTA
DIA	MES	AÑO			
17	11	2026			

(415)7709998461284(8020)00000133338501(3900)000000028560(96)20261117

BANCO